

c/ 2010 X 2.27

§.2

INEC
Instituto Nacional de Estadística y Censos
VIA NACIONAL DE COLECCIÓN
BUENOS AIRES

2010 Año del Bicentenario Argentino

11 FEB. 2012

SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL
CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2010

DECLARACIÓN DE HUMAHUACA

En el año del Bicentenario, a los ocho días del mes de octubre de 2010, nosotros los representantes e integrantes del Sistema Estadístico Nacional, reunidos frente al Monumento a los Héroes de la Independencia de la histórica Ciudad de Humahuaca en la Provincia de Jujuy, con un profundo espíritu federal, integrador e inclusivo declaramos:

Que en orden al mandato constitucional nos sentimos orgullosos de participar con nuestro trabajo en la realización del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Que todas las personas que habitan cada porción del territorio nacional tienen el derecho de ser censadas.

Que el Instituto Nacional de Estadística y Censos y las Direcciones Provinciales de Estadística estamos cumpliendo con responsabilidad los cronogramas de trabajo oportunamente acordados, para arribar satisfactoriamente al levantamiento censal, más allá de los signos políticos de cada jurisdicción.

Que reconocemos y agradecemos la participación y acompañamiento de los diversos organismos y autoridades de los Estados Nacional, Provinciales y Municipales, haciendo extensiva nuestra gratitud a los docentes argentinos y al

conjunto de las organizaciones no gubernamentales, que están trabajando a nuestra par con las distintas oficinas del Sistema Estadístico Nacional.

Que corresponde remarcar muy especialmente la colaboración y expectativa de la sociedad en su conjunto, reflejada en la espontánea y masiva inscripción de voluntarios para participar como censistas en este operativo cívico que es de todos los habitantes de la Nación.

Destacar la trascendencia de alcanzar el objetivo del Censo en el presente año, siguiendo las recomendaciones de la comunidad estadística internacional que indican la conveniencia de realizar los censos de población en los años terminados en cero.

Manifestamos el compromiso del Sistema Estadístico Nacional de seguir trabajando por el país, contribuyendo a las políticas públicas efectivas de inclusión social desde el campo de la estadística oficial.

Convocar al conjunto de la población a participar activamente en la jornada del 27 de octubre, como censistas y como censados, en tanto verdaderos protagonistas de una jornada cívica de particular relevancia.

Declaramos nuestra determinación por continuar produciendo información estadística de carácter público, confiable, oportuna y socialmente accesible.

Finalmente, declaramos nuestro irrenunciable compromiso de continuar trabajando para alcanzar el objetivo de hacer pública la información que arroje el Censo, cuyos datos provisionales serán dados a conocer el 20 de diciembre de 2010 desde la ciudad de Ushuaia, en el extremo sur de nuestro país.

Humahuaca, 8 de octubre de 2010